

EDICTO

Nº Edicto: 14812

Carátula: T.D.B. C/ D.E.R. S/ INCIDENTE (AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA)

Número de Expediente: Recep.:SA-00369-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/12/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6247

Texto del edicto:

E D I C T O

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N°2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "T.D.B. C/ D.E.R. S/ INCIDENTE (f) (AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA)", Expte. Nro. SA-00369-F-2023, hace saber al Sr. DÍAZ, ENRIQUE RAÚL DNI. N° 22.199.567, del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 15 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor/a de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ.- Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- Secretaría, 18 de diciembre de 2023.-

Número Edicto Puma: 5-2023-002730